

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2000
TELETRADING S.A.

Señores
MIEMBROS DE LA EMPRESA TELETRADING S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, expongo lo siguiente.

La administración cumple con las normas legales y estatutarias no habiendo efectuado movimiento contable alguno, para lo cual se espera obtener resultados positivos en el siguiente ejercicio, para así tener solvencia y liquidez en el futuro.

Sin ninguna recomendación o comentario que acata en el presente informe, me suscribo.

Dando fe de lo expuesto


COMISARIO

28 MAR. 2001

